



XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 56 SOLEMNE.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diecinueve horas (19:00) del día sábado siete de agosto de dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Solemne de Cabildo Número 56 del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en el inmueble identificado como Edificio Público Municipal que ocupa las instalaciones de la Dirección de Bienestar, con domicilio en Boulevard Encinos, número 139, Colonia Francisco Villa, en esta Municipalidad, declarado Recinto Oficial Temporal del Gobierno Municipal, de conformidad con lo previsto en los artículos 7 fracción XII de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, 28, 29, 30, 33 fracción II, 36 párrafo segundo, 45 y 47 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, y 9 fracción II del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tecate, Baja California; por lo que en atención al Punto número 1 del Orden del día, se realizó el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los Regidores BERTHA ALICIA LÓPEZ, FELIPE IBARRA OROZCO, MARISOL LARA BARRETO, FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, IVONNE PATRÓN CONTRERAS, SALVADOR GARCÍA ESTRELLA, YESICA GARCIA VALDEZ, ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ, Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJORQUEZ, y la Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA; firmando lista de asistencia y estando presentes los doce miembros de Cabildo, Se decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

2.- En atención al **Segundo Punto** del Orden del día, la PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al Secretario del Ayuntamiento LUIS VILLAVICENCIO ZARATE dé lectura al Orden del día propuesto, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día propuesto, no existiendo comentarios al respecto, por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por mayoría absoluta se aprueba el Orden del día propuesto, para quedar como sigue: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda.-----
- 3.- Exposición de la Ciudadana Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, dirigiéndose a la ciudadanía y Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, con la finalidad de informarle del estado que guarda la Administración Pública Municipal, los avances logrados del Plan Municipal de Desarrollo y las labores realizadas durante el segundo año de gobierno, en los términos previstos por la fracción XII del artículo 7 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y fracción II del artículo 33 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California.-----
- 4.- Clausura de la Sesión.-----

3.- En atención al Tercer Punto de la Orden del Día, relativo a la exposición de la Ciudadana Presidente Municipal, OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, dirigiéndose a la ciudadanía y al Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, con la finalidad de informar el Estado que guarda la Administración Pública Municipal, los beneficios logrados de acuerdo al Plan Municipal de desarrollo y las labores realizadas en este segundo año de gobierno; por lo que en primer término se procederá a la proyección de video ilustrativo de las acciones más sobresalientes durante el respectivo período y acto seguido, hará uso de la voz, la ciudadana presidente municipal para dirigirse al pueblo de Tecate Baja California; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y da lectura a su informe: Buenas tardes Regidoras, Regidores colaboradores que integran el XXIII Ayuntamiento amigos y amigas, ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan a través de las redes sociales. El día de hoy sábado 7 de agosto del 2021, siendo las 19 horas. con 35 minutos, me presento ante ustedes Honorable Cabildo de Tecate para presentar mi Segundo Informe acerca del Estado que guarda la Administración Municipal de Tecate, B.C., dando así cumplimiento a la Constitución Política del Estado de Baja California; a la Ley de Regimen Municipal para el Estado de Baja California y al Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate. El año pasado y al igual que este 2021 vivimos y sufrimos lo que no se había visto en generaciones, el mundo entero se enfrentó a la crisis sanitaria mas grave de nuestro tiempo, dolorosamente todos y todas vimos partir algun familiar o amistad ante el terrible covid 19. Así mismo iniciamos este Gobierno con un equipo de trabajo el cual ya no esta completo, nos faltan compañeros en esta sala y en el equipo, por lo que antes de iniciar ruego a ustedes ponerse de pie y que respetuosamente brindemos un minuto de silencio en honor de todos ellos y ellas. Es para mi, una honrosa responsabilidad y privilegio servir a las y los tecatenses, esta experiencia ha sido



grata, pero también difícil. Siendo Tecate, una comunidad asentada en los valores de la honestidad, de gente amable y de trabajo, hoy orgullosamente lo digo, que mis raíces son de esta tierra y que me he conducido con legalidad e imparcialidad ante mi palabra empeñada hace dos años al tomar protesta e iniciar esta grandiosa encomienda. Al inicio de nuestra administración, establecimos cuatro principios rectores como fundamento total de nuestra ambiciosa visión y comprometida misión: el respeto, la honestidad, la responsabilidad y el servir como un gobierno sensible ante las problemáticas y necesidades de las y los habitantes de Tecate. Priorizamos el bienestar de las familias tecatenses, con finanzas municipales sanas, con austeridad y sin haber endeudado al ayuntamiento; con transparencia, claridad; y combatiendo la corrupción. Con el mismo vigor con que planificamos el rumbo de esta gestión, ya por concluir, y bajo nuestras convicciones, presentamos con orgullo, transparencia, apego a nuestro marco jurídico, y de cara a la ciudadanía, el presente Segundo Informe del Estado que guarda la Administración Municipal del Honorable XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California. "el gobierno somos todos", jerarquizamos la seguridad de las y los Tecatenses, mediante los diversos programas y acciones de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Tecate y mejoramos la actuación de las y los Servidores Públicos, de modo que pudimos optimizar los Recursos Humanos y económicos disponibles. En este mismo sentido, adquirimos un total de 10 unidades para el cuerpo policiaco, entre patrullas y motocicletas equipadas para la labor policial, a efecto de ampliar y agilizar la cobertura de asistencia a la ciudadanía. Adicionalmente, incrementamos el salario de la corporación de policía bajo un programa de reestructuración y homologación salarial de entre el 1 y el 5 %. La capacitación de las y los elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana es fundamental, por lo que implementamos cursos de formación de mandos, cadena de custodia, primeros auxilios y derechos humanos. Para brindar más confianza a la ciudadanía, implementamos la profesionalización y evaluación constante de las y los miembros de la corporación, creando el Instituto de Capacitación y Casa de Estudio del Policía, para dar continuidad a los cursos y capacitaciones dirigidos a nuestros elementos policiacos. De igual manera, el XXIII Ayuntamiento de Tecate, comprometido con las y los menores que sufren de algún conflicto psicológico, familiar o de estudio; ofertó actividades y terapias individuales y familiares a las y los jóvenes tecatenses. Reactivamos el programa antigrafiti, recuperando bardas vandalizadas en diversas colonias, mediante la realización de 20 murales con temas relacionados con la protección a la naturaleza, aspectos tradicionales y modernos. Para coadyuvar a las labores de otras instancias gubernamentales, y atendiendo una solicitud federal, el Ayuntamiento donó un predio para el equipamiento de la guardia nacional, con una superficie de diez mil metros cuadrados, correspondiente al Ejido Baja California, en la zona comúnmente conocida como El Hongo, perteneciente a la Delegación Luis Echeverría. Con estas acciones, y nuestros programas preventivos, priorizamos la difusión de información, capacitaciones, cursos y asesorías en materia de violencia de género, cultura vial, uso y abuso de estupefacientes; así como en materia de prevención y erradicación de la violencia y actividades delincuenciales. Con la finalidad de escuchar a las y los Tecatenses, y para mejorar los índices de atención ciudadana a través de la gestión, vinculación y respuesta de las solicitudes de la sociedad, atendimos eficazmente a la ciudadanía con empatía y sensibilidad hacia sus problemáticas a través de los lunes ciudadanos, procurando otorgar un seguimiento puntual a las necesidades manifestadas por las y los asistentes, manteniendo una constante, estrecha y directa comunicación con la ciudadanía. En materia de legalidad y transparencia, es importante mencionar que el Ayuntamiento acumulaba décadas de asuntos jurídicos en trámite. Ante esta situación, con responsabilidad y apego a nuestras atribuciones, derechos y obligaciones como Gobierno Municipal, dimos continuidad a la atención de todos los asuntos administrativos y contenciosos vigentes, a través de la Dirección Jurídica Municipal. Podemos decir que hemos dedicado gran parte de nuestros esfuerzos a que Tecate ya no esté endeudado, que Tecate aprenda a tener disciplina financiera, porque las deudas ahorcan la capacidad del ayuntamiento de prestar los servicios públicos. Pagos a Gasmart, ISSSTECALI, compromisos pendientes con trabajadores y ante demandantes por malas prácticas y descuidos de administraciones anteriores, son algunos de los temas que hemos ido subsanando poco a poco, y que de reiniciar una mala disciplina económica y la deuda del ayuntamiento seguiría creciendo y hacer que se pierda lo que se ha avanzado estos dos años. Por medio de la adecuada administración de los recursos asignados al XXIII Ayuntamiento de Tecate, conseguimos un incremento en los ingresos durante nuestra gestión. Para tal propósito, establecimos estrategias de recaudación claras y transparentes, que potenciaron el cobro de los arbitrios, una situación que si bien pudo ser delicada debido a los impactos económicos de la crisis sanitaria y económica mundial, los niveles de confianza mostrados por la ciudadanía a nuestro gobierno, nos permitieron trabajar con pleno optimismo en las proyecciones de recaudación estimada. El objetivo de fomentar la participación de las y los ciudadanos de Tecate en la toma conjunta de decisiones, particularmente en la planeación y fiscalización del quehacer de la Administración Pública Municipal, durante nuestra gestión, y a través del INPLADEM, se realizaron diversas sesiones para la instalación de los Comités de Participación Ciudadana, que operaron de manera trimestral, de manera presencial o a través de las vías digitales disponibles ante la crisis sanitaria por la covid-19; y consisten en espacios para la materialización del involucramiento y coparticipación del binomio ciudadanía-gobierno. A efecto de difundir el derecho a acceder a la información pública, y a participar en la toma de decisiones gubernamentales además de contar con una buena planeación urbana, el INPLADEM concluyó la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tecate 2020-2040, así como el proceso de consulta pública del documento. Este importante instrumento será pronto turnado para su aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado. Un instrumento que llevaba 10 años pausado y que pudo salir con el apoyo de especialistas tanto de Tecate como del resto del país, y el apoyo del Sector Empresarial. En cuanto a la planeación y organización del Ayuntamiento, por parte de Oficialía Mayor, fueron



detectadas diversas áreas de oportunidad en este sentido. Así, redujimos casi en un 30 % el costo mensual por los servicios contratados con la empresa de telefonía local, de igual modo, y como informamos respecto a nuestras acciones para mejorar la calidad en el servicio público, implantamos nuevos sistemas informáticos y de regulación y control en nuestras labores, como el Sistema de Control Administrativo de Nuestro Personal; corregimos las irregularidades en el control de asistencia de nuestras y nuestros funcionarios; y rectificamos las anomalías detectadas en el cálculo de los montos a pagar por concepto del impuesto predial. Por medio de las acciones del DIF Tecate en Coordinación con la Dirección de Protección al Ambiente, emprendidas en las diversas brigadas y jornadas de limpieza, entregas de despensas y forestación, y también dimos seguimiento y cumplimiento integral a un componente primordial de este objetivo. a la par, y para la concreción de este objetivo, la Dirección de Desarrollo Rural trabajó de manera permanente y Coordinada con IMMujER, la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, la Dirección de Bienestar y con DIF Tecate. Hablando de Protección Civil, en la historia reciente de Tecate, no habíamos registrado eventos tan complejos y desafiantes como los vividos desde finales de 2019. si bien estamos convencidos y convencidas de la necesidad de esta reconstrucción necesaria para el país, nunca pudimos siquiera imaginar que enfrentaríamos situaciones tan trágicas e inesperadas, como los desastres producidos por incendios, inundaciones y una pandemia mundial, mismas que han desnudado aún más, las carencias, vulnerabilidades y desigualdades subyacentes de nuestra comunidad y nación, tras la contingencia de salud pública, derivada de la pandemia, estos principios, así como el resto de nuestros objetivos, estrategias y acciones, irremediablemente sufrieron ajustes y transformaciones a tan sólo seis meses de comenzar nuestras labores. Debido a los impactos de tales circunstancias, tuvimos que revalorar las acciones que se requerían para fortalecer nuestras instancias en materia de resiliencia y Protección Civil. Para ello, fortalecimos la planeación y la coordinación de las tareas y acciones de los sectores público, privado y social en materia de prevención, auxilio, apoyo y recuperación ante la eventualidad de alguna catástrofe o desastre. Los servicios públicos, son indispensables para mejorar la imagen urbana de nuestra ciudad, como la recolección de residuos sólidos urbanos, que fue una prioridad durante nuestra administración. Del mismo modo lo fueron: el mantenimiento de nuestras vialidades, el mantenimiento del sistema de alumbrado público, la limpia de parques, jardines, camellones, áreas verdes y panteones. A efecto de intensificar estas labores, la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, amplió la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos, y logró optimizar y supervisar eficientemente dichas rutas, tanto en la zona urbana como en las localidades rurales. Para el 2020, esta Dirección reportó la recolección de 23 mil 537 toneladas de desechos sólidos compuestas por desechos domésticos, industriales, comerciales y orgánicos; mientras que para el año 2021, esta cifra incrementó en un 45.62 %, al registrarse una recolección de 34 mil 274 toneladas de desechos. Así mismo, la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, trabajó intensamente para la adecuación y mantenimiento de terracerías en el municipio, labores consistentes en la limpieza, remoción, corrección y nivelación de caminos. En este sentido, favorecimos una adecuada movilidad urbana al haber implantado un programa continuo para el mejoramiento de nuestras vialidades. Además, a través del fondo de aportaciones a la infraestructura social municipal a cargo de la Dirección de Bienestar, logramos ejercer más de 20 millones de pesos en acciones de apoyo directo a la ciudadanía, así como pavimentaciones, y estamos en proceso de licitación de otros 20 millones, para realizar diversas acciones de pavimentación, tales como el bulevar Benítez en el primer tramo frente al CEART, así como en colonias populares de la ciudad, Rincón Tecate, Colosio y la Sierrita. A través del trabajo realizado con empeño por parte de la Dirección de Protección al Ambiente, y el programa para la preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente, nuestro objetivo fundamental, consistió en concientizar, fomentar y vigilar el cumplimiento de la normatividad y reglamentación en temas ambientales dentro de los confines de nuestro territorio. esta Dirección, realizó también, gestiones para la obtención de un recurso federal por parte de la CONAFOR, mediante el que se administró y coordinó un presupuesto de 1 millón , 370 mil 995 pesos, para la operación de brigadas de sanidad forestal y combate de incendios forestales, así como para prevenir, mitigar y erradicar enfermedades y plagas forestales, y dar mantenimiento a las brechas cortafuegos. Frente al confinamiento voluntario recomendado por las autoridades federales, y tras el cierre de comercios, establecimientos y actividades no esenciales, el DIF Tecate repartió despensas, y paquetes con productos de higiene y aseo personal, particularmente, en colonias con alto grado de marginación o rezago. En el mismo sentido, pero con anterioridad a la declaratoria de contingencia sanitaria por la pandemia, esta Dirección impartió talleres para difundir buenos hábitos alimenticios; y tras el confinamiento, siguió impulsando este tipo de actividades, aunque de manera virtual a través de su perfil en redes sociales. Particularmente importantes, fueron los talleres virtuales organizados e impartidos como parte de los esfuerzos para la atención de la salud mental durante esta crisis, por lo que el propio DIF Tecate proporcionó pláticas y videos para sensibilizar a la población ante el estrés y la ansiedad que hubo originado la pandemia. Reconociendo la importancia de la práctica deportiva, y la activación y cultura física, como parte integral de un adecuado desarrollo personal, no sólo en el ámbito de la salud física, sino también en la salud mental y emocional, continuamos las acciones para estimular el Sector Deportivo de Tecate, en este sentido y ante este contexto, el Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE), organizó y realizó jornadas de activación comunitaria, talleres virtuales, diversas entregas de apoyos económicos a deportistas tecatenses; y dinámicos eventos deportivos de alto impacto. Fue una prioridad atender a todas las personas pertenecientes a los grupos en situación de vulnerabilidad, personas de escasos recursos, indígenas, grupos prioritarios y migrantes. A pesar de lo abrumantes que pudieran parecer los problemas sociales y económicos derivados de la pandemia, pudimos contribuir de manera constante, mediante la entrega y facilitación de diversos apoyos, asesorías, activaciones comunitarias, canalizaciones y eventos recaudatorios; que

Bund 14/3



promovieron el mejoramiento y la integración familiar de quienes se hubieron visto principalmente expuestos en esta coyuntura. Fueron atendidas mujeres víctimas de violencia, personas adultas mayores, personas en zonas de alta marginación y todos aquellos que requirieron asistencia médica general y apoyo alimentario con despensas, asesorías, pláticas, cursos y talleres. Por su parte, el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER), en coordinación con su instancia homóloga a nivel estatal, trabajó en brindar atención integral y emergente para prevenir la violencia contra la mujer. Por ello, mediante el empleo de la casa de transición, que puede recibir a una mujer en situación de violencia hasta por 72 horas, para después canalizar a especialistas o a un albergue, fueron atendidas aquellas mujeres que fueron víctima de violencia en sus hogares, situación que presentó un significativo aumento, particularmente durante el confinamiento solicitado a partir de la declaratoria de pandemia. Los Institutos Municipal y Estatal de la Mujer, firmaron un convenio y con él aseguramos la continuidad de dicho proyecto, hablando de las oportunidades para nuestra juventud, el Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET), incorporó dentro de sus labores, una estrategia clara de atención y priorización del desarrollo humano de nuestras y nuestros jóvenes, en lo económico, y a efecto de impulsar el desarrollo de las y los jóvenes, IMJUVET organizó y llevó a cabo diversas conferencias sobre temas de emprendimiento, dirigidas a estudiantes de bachillerato y universidad; fomentando el espíritu de planificación, trabajo y empoderamiento de nuestra juventud, igualmente, importante, y necesario destacar, fue el hecho de haber llevado a cabo varias brigadas de seguridad dirigidas a jóvenes, y enfocadas en los siguientes tópicos: peligros en las redes sociales, suicidio y salud mental y emocional, abuso escolar y feminicidio, reconociendo que la juventud es el catalizador que dará impulso al desarrollo del municipio en los próximos años, este ayuntamiento fomentó la realización de diversas actividades que potenciaron, dotaron y favorecieron la obtención de conocimientos, habilidades y herramientas psicosociales en este grupo de nuestra población; favoreciendo su integración social, y buscando desarrollar su capacidad innata de resiliencia, desenvolvimiento y curiosidad. La Dirección de Bienestar proporcionó capacitaciones al personal a su cargo, haciéndolo extensivo al personal adscrito a las Delegaciones de este Municipio; y mediante el plan de contingencia covid-19, entregó miles de despensas en las zonas urbanas y rurales de Tecate, apoyando a familias con rezago social. En materia económica, a pesar del reto, es importante mencionar las acciones, logros y estrategias de contención de la crisis sanitaria que llevó a cabo la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo la cual, implementó una serie de programas y acciones encaminadas a estimular la economía dentro del municipio. con este objetivo, se organizaron y llevaron a cabo dieciocho 18 bazares en el corredor Lázaro Cárdenas del Parque Miguel Hidalgo, donde participaron emprendedoras y emprendedores, artesanas y artesanos locales. Para estimular la participación y fomentar la actividad comercial, el Ayuntamiento proveyó de manera gratuita y expedita el permiso necesario, así como parte del mobiliario requerido y la instalación de un filtro sanitario para garantizar la seguridad de estas acciones. Coadyuvamos en las gestiones para la promoción de espacios adecuados para el desarrollo y la sostenibilidad turística y económica; que mediante distintos mecanismos sociopolíticos, generaron un incremento en la dinámica económica del municipio, a través de la innovación en la oferta turística. Con ello, garantizamos la permanencia de la ciudad de Tecate dentro del programa de pueblos mágicos, e impulsamos la creación de nuevas fuentes de empleo, con estas gestiones, fueron creados alrededor de 600 empleos directos, reactivando la economía local. Como nuestra prioridad fue la reactivación económica y brindar el apoyo y las facilidades necesarias para fomentar la economía local, continuamos con las labores de supervisión a los establecimientos. Obteniendo como resultado, la reapertura de 271 restaurantes, 473 negocios con giros diversos, 89 iglesias o centros de culto, 119 locales dentro del *swap meet*, y 303 puestos ubicados en mercados sobre ruedas; todos ellos, con protocolos de higiene y permisos vigentes ante el Ayuntamiento. Nos complace también informar que existe un gran interés por invertir en el Municipio de Tecate, por lo que brindamos el apoyo y las facilidades necesarias a todas las empresas y particulares que buscaron asesoramiento de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo. Entre los proyectos que se pretende desarrollar en el municipio, podemos destacar uno correspondiente a la transformación de energía empleando torres eólicas; algunos complejos habitacionales; un viñedo y un hotel. Con ello, logramos posicionar a Tecate dentro del panorama de la inversión extranjera, con inversiones estimadas que ascienden a los 200 millones de dólares; mientras que la inversión nacional directa, se estima en el orden de los 40 millones de pesos. Presentamos este Segundo Informe, conscientes de que para fomentar el cambio es imprescindible, ante todo, la rendición transparente de cuentas, así como una comunicación sin sesgos, asertiva y directa con la ciudadanía. Sabemos también, que es igualmente valioso, impulsar que las y los ciudadanos participen, siendo miembros activos de los ejercicios que se realizan en la esfera de lo público, a efecto de inducir una mayor y plena consciencia ciudadana frente a los conflictos actuales o futuros. Enfatizamos y comprendemos igualmente, que éstas no sólo son tareas del ayuntamiento o de una administración en particular, sino un trabajo conjunto entre gobierno, sociedad, organizaciones civiles y la academia, las y los invitamos entonces, a continuar trabajando por el bien individual y colectivo; y a diversificar, encausar e intensificar los esfuerzos comunes que permitan la construcción de un mejor futuro para nuestro municipio, que garantice bienestar para todas y todos. mi reconocimiento a todos los Sectores del Gobierno, a las organizaciones y asociaciones civiles, que haciendo de lado diferencias ideológicas, nos brindaron su respaldo para el desarrollo de nuestras políticas públicas. Finalmente, no me resta más que agradecer a todas y todos los que me acompañaron en este viaje, en esta increíble experiencia que me lleno de aprendizaje y lecciones de vida. A todos los amigos, amigas, sectores de gobierno, organizaciones, asociaciones, empresarios y sociedad en general que por cualquier medio me han expresado su cariño y apoyo incondicional. a todos mis compañeros y compañeras que integran el XXIII Ayuntamiento, muchas gracias especialmente, a todas y todos mis colaboradores. Sin ustedes yo



no hubiera avanzado en este trayecto. A mi familia que me brindó el impulso para permanecer fuerte. A mis hijas e hijo que siempre aceptaron mi ausencia e hicieron mis compromisos más ligeros con su comprensión y cariño. Mi profundo agradecimiento a todas y todos los miembros del Cabildo, quienes hombro a hombro trabajamos en cada logro, y en los que siempre prevaleció el deseo de sumar y llevar a buen puerto el municipio. Regidoras y Regidores, reconozco en ustedes su profesionalismo y diálogo constructivo, con el que siempre manifestaron sus ideas y propuestas. Les deseo el mayor de los éxitos en el camino que decidan emprender. Seguramente los lazos de amistad que hoy nos unen, nos permitirán coincidir nuevamente. A todas y todos los aquí presentes, gracias, son ahora parte de esta historia. Fue un placer servir a mi pueblo, y será un honor servir a las y los tecatenses, desde cualquier otra trinchera. Por el bienestar de todos, muchísimas gracias. -----

[Handwritten marks and scribbles on the right margin]

4.-En atención al **Cuarto Punto** del Orden del día, siendo las veinte horas con doce minutos (20:12) la **PRESIDENTE MUNICIPAL**, decreta clausurada la Sesión Solemne de Cabildo número 56, del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

[Signature]
PRESIDENTE MUNICIPAL.
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.

[Signature]
SÍNDICO PROCURADOR.
GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ

[Signature]
REGIDORA.
BERTHA ALICIA LÓPEZ

[Signature]
REGIDOR.
FELIPE BARRA OROZCO

[Signature]
REGIDORA.
MARISOL LARA BARRETO

[Signature]
REGIDOR.
FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO

[Signature]
REGIDORA.
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA

[Signature]
REGIDORA.
IVONNE PATRÓN CONTRERAS



REGIDOR.
SALVADOR GARCÍA ESTRELLA



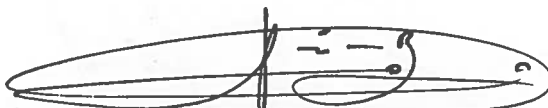
REGIDOR.
ABEL BASILIO MONTIEL



REGIDORA.
YESICA GARCÍA VALDEZ



REGIDOR.
ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ.



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE